



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 791/2015
Xalapa, Equez., Ver., julio 1, 2015

Dr.
JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA
Director de la Fac. de Contaduría y Administración
de la Universidad Veracruzana.
Región: Coatzacoalcos/Minatitlán
P r e s e n t e.

Con fundamento a lo establecido, en el Estatuto de Personal Académico, vigente en el Título Tercero, Capítulo I, artículo 63 y demás relativos previa revisión y análisis del proceso se autoriza, la publicación de los resultados emitidos por los Jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esta facultad a su cargo, dado que cumple con los términos establecidos en la Convocatoria publicada el día 3 de junio del 2015.

RESULTADOS

Dependencia: Facultad de Contaduría y Administración
Región: Coatzacoalcos/Minatitlán
Sistema: Escolarizado
Periodo: agosto 2015 – enero 2016
Programa Educativo: SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS

| EXPERIENCIA EDUCATIVA | HR | SEC. | TC | CONCURSANTE | PUNTAJE | RESULTADO | OBSERVACIONES |
|-------------------------|----|------|-----|---------------------------------|---------|--------------|---------------|
| MATEMÁTICAS FINANCIERAS | 4 | 1 | IPP | JUÁREZ JUÁREZ YESENIA JANETH | 447.9 | NO FAVORABLE | ---- |

De conformidad con apartado de generales en el numeral 7 de la Convocatoria, el aspirante que obtenga la materia o experiencia educativa a través de examen de oposición, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria, por lo tanto, en caso de que exista incompatibilidad de horarios entre materias o experiencias educativas que ya imparta y/o concursadas, deberá renunciar a aquellas por las cuales tenga menor interés en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de esta publicación.

Asimismo, de acuerdo al apartado de Publicación de Resultados de la convocatoria, el aspirante que obtenga los mejores resultados en el examen de oposición deberá presentarse el primer día hábil que le corresponda impartir la experiencia educativa obtenida en el horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la universidad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

Una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto mencionado inicialmente, deberá enviar a esta Dirección General de Área Académica, los formatos de ingreso al servicio (propuestas) correspondientes, debidamente requisitadas; los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior serán de su responsabilidad.



Dirección General del Área
Académica Económico Administrativa
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Atentamente

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEHDAN
Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.-Secretaría Académica.-Para su conocimiento
c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.-Dtora. Gral. de Recursos Humanos.-para su conocimiento
c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.-Jefe del Depto. de Control de Plazas.-Para su conocimiento
c.c.p.- Archivo.
LALC

Dirección
Lomas del Estadio s/n
Edificio "A" de Rectoría
1er Piso C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
Tel. (228) 842-17-10
Fax (228) 141-10-63

Conmutador
(228) 842-17-00
Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico
lbetancourt@uv.mx